

MESA DELEGADA AMBITO MINISTERIO. REUNION RPTs LAJS

En el día de ayer se celebró reunión de mesa delegada con el siguiente orden del día:

- **Negociación Propuesta de modificación del proyecto de Real Decreto por el que se adecúa el marco normativo reglamentario a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.**

Previamente al inicio de la reunión **por parte de UGT hemos manifestado nuestra oposición a negociar ahora rpts de letrados cuando estas rpts influyen de manera directa en el diseño de la oficina judicial y esta no se ha negociado con los diferentes territorios con competencias transferidas, lugar donde se debe llevar a cabo la negociación con las centrales sindicales de cada territorio.**

EL Ministerio manifiesta que han hablado con todas ellas y que todas tienen el modelo identificado menos el País vasco, y que van a ir de la mano con el diseño de cada una de las comunidades con competencias transferidas, y si establecen más servicios comunes que los fijados por el Ministerio los van a recoger y se verán reflejados en las diferentes rpts.

El modelo de rpts es el acordado en los **modelos de referencia y estos están aprobados desde 2022**, en el cual se recoge que **hasta 8 unidades judiciales hacen compatibilidad del LAJ director del Servicio Común General y el Servicio Común Tramitación. A partir de 8 unidades judiciales crean el SC de Ejecución.** Estos modelos de referencia nos los van a mandar ya definitivos sin que aparezca la palabra "Borrador" en los mismos.

El acoplamiento de letrados se va a llevar a cabo según las bases que aprobaron para acoplamiento en 2010, y se diferencia de los cuerpos generales por la atención a la jurisdicción que ocupan y no solo antigüedad en el centro de destino como en los cuerpos generales.

Les hemos advertido de varios **errores en cuanto a las rpts** de algunas comunidades autónomas, entre ellas partidos judiciales de Madrid, y lo **van a revisar y mandarnos nuevamente esas rpts corregidas y nos enviarán nuevas rpts ya corregidas.**

Y una vez tengamos las rpts corregidas, haremos las alegaciones oportunas, recordando las realizadas para las oficinas judiciales de territorio no transferidos en la primera fase y recordando **que para UGT es imprescindible la creación del Servicio común General en aquellos partidos judiciales que tengan 3 o más unidades judiciales, y la creación del servicio**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

A común de Ejecución donde los asuntos registrados superen los 6000 procedimientos anuales de todo tipo o los 2000 asuntos de ejecución y siempre en aquellos partidos judiciales con 6 o más unidades judiciales.

M Dentro de estos servicios comunes deben crearse áreas y equipos para que los funcionarios sepan desde el inicio la función o tarea asignada y que la organización de esos servicios comunes sea eficaz tanto para la prestación del servicio público de justicia como para garantizar la estabilidad del puesto de trabajo de todos los que prestamos servicios en la administración de justicia.

Las funciones que no sean exclusivas de algún orden jurisdiccional o en algún servicio común no van a ser valoradas económicamente.

R En los próximos días van a publicar los códigos de las rpts de la primera fase que se publicaron y no los tenían elaborados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

C Respecto a los procesos de Oposiciones pendientes nos manifiestan lo siguiente:

Gestión libre notas tercer ejercicio, Cataluña sigue corrigiendo. Resto territorios lo tienen todo terminado y esperarán para publicar todos los territorios a la vez.

Promoción Interna: méritos en Tramitación falta por terminar Valencia y en Gestión falta por terminar Canarias.

Estabilización discapacitados, admitidos y excluidos se ha publicado hoy día en Boe y la lista de admitidos se colgará en la web del Ministerio.

Concurso de traslados sigue su curso, están grabando datos y siguen con la misma previsión para resolver, finales abril, primeros del mes de mayo.

Concurso traslados Forenses, se publicará la semana que viene y en todo caso antes de finalizar el mes de marzo, en este concurso de traslados, también se tiene en cuenta tiempo como interino.

UGT



Justicia
Servicios Públicos

INFORMA



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS